



ENMIENDA Nº 2 AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación, se presenta **Enmienda de Adición** al acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión celebrada el 5 de octubre de 2021, relativo al expediente Nº 7 de Modificación de Créditos del Presupuesto 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al objeto de incluir en el mismo las siguientes propuestas:

Propuestas de la Sra. Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad y del Sr. Director Insular de Hacienda:

La isla de La Palma se encuentra afectada desde el día 19 de septiembre de 2021 por una erupción volcánica en la zona de Cumbre Vieja que ha generado una grave situación de emergencia, con efectos catastróficos, causando daños en infraestructuras y bienes públicos y privados, así como en viviendas, cultivos y explotaciones agropecuarias, polígonos industriales y otras instalaciones productivas.

Por ello, la FECAI, en su sesión de fecha 7 de octubre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“Realizar una aportación económica de urgencia a la isla de La Palma en el presente ejercicio económico de 2021, en base a las siguientes determinaciones:

- I. El resto de los Cabildos Insulares cederán al Cabildo de La Palma la cantidad que les correspondería derivada del acuerdo recientemente alcanzado con el Gobierno de Canarias, por el que éste devolverá a las Corporaciones Locales 5,4 millones de euros, en concepto de costes de gestión de los recursos REF.

A tal fin, se solicitará a la Comunidad Autónoma que proceda a la transferencia al Cabildo de La Palma del importe correspondiente a todos los Cabildos.

Dicha cantidad no se halla prevista en los respectivos Presupuestos insulares, por lo que no se producirá desviación alguna en los mismos.

De esta forma, los Cabildos aportarán un total de 3,3 millones de euros, esto es, la parte que a los mismos corresponde de los 5,4 M € citados, ya que el resto corresponde a los Ayuntamientos.

- II. Se acuerda que se complete la cantidad a aportar al Cabildo de La Palma entre los demás Cabildos, hasta alcanzar los 10 millones de euros. Ello supone adicionar una cantidad de 6,7 M €.

Esta cantidad adicional se afrontará con cargo a los Presupuestos de 2021 de cada uno de los Cabildos, en la forma que estimen más adecuada. No obstante, se alcanza

Código Seguro De Verificación	tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:49	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000060

CSV

GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:48:16 Horario insular

Validez del documento

Original





un compromiso institucional para que la colaboración de cada Cabildo, hasta completar la cuantía pactada, se realice en términos proporcionados.

Para ello, se repartirá entre los Cabildos la cantidad adicional a afrontar de 6,7 millones de euros, utilizando el parámetro del porcentaje de participación en los recursos del REF, siendo éste un criterio idóneo para dicho reparto, en la medida en que se consideran diversas variables como son la población, superficie y atención al hecho insular, resultando ser un criterio ya consensuado para la distribución de recursos.

Islas	Total Devolución Coste gestión	Ayuntamientos	Cabildos	Cesión con cargo a devol coste gestión REF
Gran Canaria	1.963.778,18	730.826,93	1.232.951,25	1.232.951,25
Lanzarote	432.151,97	148.808,96	283.343,01	283.343,01
Fuertentura	365.538,34	123.495,78	242.042,56	242.042,56
Tenerife	2.129.524,19	793.810,40	1.335.713,79	1.335.713,79
La Palma	272.807,01	88.257,88	184.549,13	
La Gomera	133.569,00	35.347,44	98.221,56	98.221,56
El Hierro	109.222,04	26.095,59	83.126,45	83.126,45
Total	5.406.590,73	1.946.642,99	3.459.947,74	3.275.398,61

Cantidad adicional	6.724.601,39
Total a aportar	10.000.000,00

Distribución de la cantidad adicional a porcentajes de reparto recursos REF

Cabildos	Porcentaje REF	Peso sin LP	Cantidad adicional
Gran Canaria	36,32%	38,25%	2.572.298,76
Lanzarote	7,99%	8,42%	566.063,92
Fuertentura	6,76%	7,12%	478.808,57
Tenerife	39,39%	41,48%	2.789.404,88
La Palma	5,05%		-
La Gomera	2,47%	2,60%	174.958,34
El Hierro	2,02%	2,13%	143.066,93
Total	100,00%	100,00%	6.724.601,39
		94,95%	6.724.601,39

La aportación de cada Cabildo al de La Palma según el criterio REF resultaría como sigue:

Código Seguro De Verificación	tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:49	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000060

CSV

GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:48:16 Horario insular

Validez del documento

Original





Islas	Cesión con cargo a devol coste gestión REF	Cantidad adicional a aportar s/criterio REF	Total a aportar
Gran Canaria	1.232.951,25	2.572.298,76	3.805.250,01
Lanzarote	283.343,01	566.063,92	849.406,93
Fuertentura	242.042,56	478.808,57	720.851,12
Tenerife	1.335.713,79	2.789.404,88	4.125.118,66
La Gomera	98.221,56	174.958,34	273.179,90
El Hierro	83.126,45	143.066,93	226.193,38
Total	3.275.398,61	6.724.601,39	10.000.000,00

Los Cabildos Insulares tienen la consideración de Instituciones de la Comunidad Autónoma, conforme al artículo 2 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, razón por la que ante una catástrofe natural como la acontecida en la isla de La Palma, deban impulsarse medidas por todas las administraciones insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias para tratar de ayudar al Cabildo Insular de La Palma para paliar los efectos causados por la erupción volcánica.

El principio constitucional de solidaridad consagrado en el artículo 2 de nuestra Carta Magna, así como el artículo 168 de nuestro Estatuto de Autonomía que regula el principio de solidaridad interterritorial, legitiman al Cabildo Insular de Tenerife para impulsar la presente modificación presupuestaria que permita dotar una nueva partida en el Capítulo VII del presupuesto insular para realizar la correspondiente transferencia de capital al Cabildo Insular de La Palma, que le permita afrontar las ingentes necesidades de inversión que exigirá la reconstrucción de la isla como consecuencia de la erupción volcánica.

En atención a lo expuesto, la Sra. Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, propone la aprobación de un expediente de **crédito extraordinario por un importe de 4.125.118,66 euros**, a financiar con los recursos que correspondan.

A tales efectos, de acuerdo con lo establecido en la Base 10.2 de Ejecución del Presupuesto en vigor y considerando la existencia de economías de créditos en distintas áreas de la Corporación, la Dirección Insular de Hacienda propone que el expediente de modificación de créditos a aprobar sea el siguiente:

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios

Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	0301	2310	76140		20210751	SUBV. DIPUTAC., CONSEJOS Y CABILDOS INS./ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2.689.018,66
2021	0301	2310	76140	8700000	20210751	SUBV. DIPUTAC., CONSEJOS Y CABILDOS INS./ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.436.100,00
Total Créditos Extraordinarios							4.125.118,66

BAJAS DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
Observaciones	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:49	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==		Página	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000060

CSV

GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:48:16 Horario insular

Validez del documento

Original





Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	0101	9200	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	80.000,00
2021	0101	9200	45100			TRANSFERENCIAS CORRIENTES/ADMINISTRACIÓN GENERAL	45.000,00
2021	0111	9121	22699			OTROS GASTOS DIVERSOS/ÓRGANOS DE GOBIERNO	50.000,00
2021	0111	9121	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ÓRGANOS DE GOBIERNO	80.000,00
2021	0218	9316	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	170.000,00
2021	0223	9205	23320			DEL PERSONAL NO DIRECTIVO/ADMINISTRACIÓN GENERAL	70.000,00
Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	0602	1722	22724	8700001		ENCARGOS A GESPLAN/PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	200.000,00
2021	0602	1724	62210	8700001	20160479	CONSTRUCCIONES/PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	200.000,00
2021	0703	4108	76240		20210424	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRIC	25.543,89
2021	0703	4195	78940		20210448	SUBVENCIONES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO/OTRAS	55.000,00
2021	0705	4191	22602			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA/OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GA	30.000,00
2021	0705	4198	48940			SUBV. CTES A OTRAS TRANSF. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO/	100.000,00
2021	0801	4315	46240			SUBVENCIONES CORRIENTES A AYUNTAMIENTOS/COMERCIO	35.000,00
2021	0801	4333	48202		20210066	TRANSFERENCIAS A FUNDACIÓN FIFEDE/DESARROLLO EMPRESARIAL	60.000,00
2021	0801	4333	48940			SUBV. CTES A OTRAS TRANSF. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO/	60.000,00
2021	0801	4333	77040		20210330	SUBVENCIONES A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/DESARROLLO EMPRESARIA	75.000,00
2021	0801	4333	77040		20210332	SUBVENCIONES A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/DESARROLLO EMPRESARIA	200.000,00
2021	0801	4333	77040		20210334	SUBVENCIONES A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/DESARROLLO EMPRESARIA	175.000,00
2021	0803	4335	47900	8700000		A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/DESARROLLO EMPRESARIAL	100.000,00
2021	1001	3261	48140		20190120	SUBVENCIONES CORRIENTES (PREMIOS BECAS Y PENSIONES EST,INV)/	170.512,50
2021	1001	3261	48140		20200634	SUBVENCIONES CORRIENTES (PREMIOS BECAS Y PENSIONES EST,INV)/	60.357,20
2021	1021	3422	76240		20210428	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/INSTALACIONES DEPORTIVAS	100.000,00
2021	1021	3425	76240	8700000	20210488	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/INSTALACIONES DEPORTIVAS	251.100,00
2021	1021	3426	76240	8700000	20210490	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS/INSTALACIONES DEPORTIVAS	100.000,00
2021	1113	4417	22799			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500.000,00

Código Seguro De Verificación	tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10	
Observaciones	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:49	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==			
		Página	4/5	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000060

CSV

GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2021 17:48:16 Horario insular

Validez del documento

Original





2021	1122	4632	22602	8700001		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA/INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y	105.000,00
2021	1122	4632	42121		20210040	A AGENCIAS ESTATALES/INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APL	30.000,00
2021	1122	4632	60912		20190858	INFRAESTRUCTURAS/INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICAD	117.605,07
2021	1141	3301	22602			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA/ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA	290.000,00
2021	1141	3301	22706			ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/ADMN GENERAL DE CULTU	40.000,00
Año	Org	Progr.	Econ.	Ingreso	Proy.	Descripción de la Aplicación de Gastos	Importe
2021	1141	3343	47900			A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/PROMOCIÓN CULTURAL	70.000,00
2021	1141	3343	47900	8700001		A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS/PROMOCIÓN CULTURAL	480.000,00
Total Bajas por anulación							4.125.118,66

ALTAS DE INGRESOS

Año	Ingreso	Descripción de la Aplicación de Ingresos	Importe
2021	8700000	APLICACIÓN FINANCIACIÓN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1.436.100,00

TOTAL ALTAS DE INGRESOS	1.436.100,00
--------------------------------	---------------------

BAJAS DE INGRESOS

Año	Ingreso	Descripción de la Aplicación de Ingresos	Importe
2021	8700000	APLICACIÓN FINANCIACIÓN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	451.100,00
2021	8700001	APLICACIÓN FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	985.000,00

TOTAL BAJAS DE INGRESOS	1.436.100,00
--------------------------------	---------------------

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2021.

María Ana Franquet Navarro
Portavoz del Grupo Socialista

Enrique Arriaga Álvarez
Portavoz del Grupo Mixto-CS

Código Seguro De Verificación	tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	18/10/2021 16:52:10
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	18/10/2021 15:40:49
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tUADYm6RTvJx4G6UxzX+XA==		



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5

18/10/2021 17:48:16 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000060

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro del Pleno - O00030325
Fecha y hora de registro en	19/10/2021 07:34:10 (Horario insular)
Fecha presentación:	18/10/2021 17:43:06 (Horario insular)
Número de registro:	O00030325s2100034363
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	ENMIENDA Nº 2 AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Partido Socialista Canario - T00000414 / Cabildo Insular de Tenerife
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Secretaría General del Pleno - LA0010772 / Cabildo Insular de Tenerife
Ref. Externa:	

Adjuntos

Nombre:	ENMIENDA Nº 2 AL EXPED MODIFICACIÓN CRÉDITOS Nº 7.pdf
Tamaño (Bytes):	327.797
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-d127-f8bd-5e31-41a2-bb83-88d6-60ec-31f5
Hash:	66aa972ffb588009b7721889c630fd95cf715e61c6a8b1832d0f6c06e20e8196568b8aa7f934f3d8f005ca5db0aff8410ba99293d69f1f12581bf839dd9cb736
Observaciones:	

La Oficina de Registro Oficina de Registro del Pleno declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Este justificante se ha emitido antes de enviar el registro a destino, pudiendo no haberse completado con la totalidad de los datos del asiento registral. No obstante tiene plena validez respecto a la fecha en la que se ha presentado. El código CSV le permitirá posteriormente acceder al justificante definitivo.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-ffa9-da46-9fea-4954-b760-d465-f6d0-cee8	19/10/2021 07:34:10 (Horario insular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
O00030325s2100034363	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original